ESTUDIO PREVIO

Puerto Gaitán, 05 de noviembre 2025

1- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2° expone cuales son los fines del Estado "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*"

Que el artículo 70° de la Constitución Política de Colombia consagra "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

El artículo 44 de la Constitución Política consagra que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de carácter fundamental, especial y prevalente. En este sentido, establece entre otros, los siguientes derechos: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, el cuidado, el amor, y el acceso a la educación, igualmente, impone que la Familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, con prevalencia de estos sobre los derechos de los demás.

Que la Ley 397 de 1997en su artículo 1.- contempla los principios fundamentales como garante de lo proceso de formación cultural ante la comunidad respetando y garantizando la diversidad cultural "3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. 10. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica. 12. El Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal. 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

Que el articulo 2.-desarrolla el papel del Estado en relación con la cultura. "Los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional".
Que la ley 1379 de 2010 "Ley de Bibliotecas Públicas", que regula el funcionamiento de las Bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y establece los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. De igual forma, el Ministerio de Cultura, desde la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, hace visible apoya procesos y actividades relacionadas con el uso de las bibliotecas, el fomento de la lectura y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para enriquecer el portafolio de servicios que ofrecen a sus comunidades,

así como también la declaración de la UNESCO, estipula el apoyo que el Estado debe dar a las bibliotecas públicas, al considerarlas como factor de cambios

Que es obligación de la Administración Pública adelantar todos sus procesos con observancia de los principios orientadores de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

La administración municipal viene adelantando programas culturales enfocados en el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, especialmente en los procesos de extensión bibliotecaria dirigidos a la población de primera infancia del municipio de Puerto Gaitán, Meta.

Por otra parte, el acceso a dotación de elementos tecnológicos y de papelería constituye una de las estrategias clave para alcanzar los objetivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En particular, busca apoyar la creación y el fortalecimiento de los programas y actividades de extensión bibliotecaria del Municipio de Puerto Gaitán. Esta estrategia debe contribuir a ampliar las oportunidades de práctica, conocimiento y disfrute para la población infantil y adolescente, así como a fomentar el desarrollo de capacidades locales relacionadas con el arte y las manualidades.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como dependencia de la administración municipal, tiene a su cargo diversas funciones orientadas a la formulación, implementación y ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen la protección y el apoyo a los grupos vulnerables, así como la promoción de la formación, la convivencia, y el fomento de las expresiones artísticas y culturales del municipio. Entre estas acciones se encuentra la implementación de estrategias de aprendizaje relacionadas con las artes y la expresión de los sentimientos humanos.

En armonía de lo anterior, adelantar el proceso contractual de la referencia corresponde a las acciones adicionales en el aparte programático del Plan de Desarrollo Municipal **"JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE"**, tendientes a robustecer y mejorar los procesos que realiza la Biblioteca **"CARLOS EDUARDO COBOS"** , y así satisfacer la demanda de bienes, espacios y extensión bibliotecaria requeridos por la población del Municipio de Puerto Gaitán (Meta).

Por lo tanto, se considera viable y pertinente adelantar el presente proceso de contratación, en el marco de los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, Manual de contratación de la entidad y demás normas que los modifiquen, adicionen o reglamenten, garantizando así la pluralidad de oferentes, la transparencia, la eficiencia en el gasto público y la adecuada ejecución del objeto contractual

Así, para resolver la necesidad del servicio planteado, se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso, las cuales son ofrecidas en el mercado local, regional y nacional, donde existe un amplio margen de personas naturales y jurídicas que se dedican a la prestación de servicios de apoyo logístico, como se expresa en el análisis de la oferta y demanda (consulta en mercado y en el SECOP), como también puede ser resuelta por asociaciones creadas por la ley con el fin de participar en procesos de contratación (consorcios, uniones temporales, promesa de contrato de sociedad futura). En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y de experiencia que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar. Siendo, en todo caso, la oferta de menor valor la más favorable para satisfacer la necesidad del objeto del proceso en mención.

Por lo anterior, La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento de su misión de contribuir a la formación integral de la población de Puerto Gaitán y satisfacer las necesidades que demanda la comunidad, respecto a la extensión bibliotecaria y así mismo ser garante de su fomento y en cumplimiento de mandatos legales ya mencionado, pretende adelantar la contratación de adquisición de materiales didácticos, equipos tecnológicos y elementos de papelería necesarios para apoyar las actividades de la biblioteca Municipal del Municipio de Puerto Gaitán.

Que el presente proyecto se encuentra debidamente registrado en el Plan Anual de Adquisiciones No. 2025002149, así mismo se cuenta con la partida con el rubro presupuestal: 1-AC-1-3301-202450560144, Garantizar la dotación de la biblioteca pública: 1.3.3.3.20- RB- ESTAMPILLAS CULTURA 10% BIBLIOTECAS- 1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS CULTURA 10% BIBLIOTECAS- 1.2.3.1.19- ESTAMPILLAS CULTURA 10% BIBLIOTECAS.

Que de acuerdo a la necesidad planteada por parte de la Secretaria de cultura, Recreación y Deporte , observamos que se requiere adelantar una compraventa, para lo cual se evidencia diversidad de personas naturales y jurídicas del ámbito local, regional y nacional, las cuales dentro de su actividad económica contemplan las requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por consiguiente cuentan con la idoneidad y experiencia suficiente para participar en las convocatorias públicas que enmarco de la ley 80 de 1993, decreto 1082 del 2015, y demás normas que las modifiquen y adicionen, adelante el Municipio de Puerto Gaitán.

Que para resolver necesidades similares o comparables a la del presente objeto, el municipio de Puerto Gaitán, ha gestionado procesos de contratación con alcance semejante, de la siguiente manera:

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SI-SCDIS-009-2023	Subasta Inversa	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DOTAR EL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL – CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR Y LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN – META	$1.476.630.182
MC-SGA-046-2025	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN META	ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN – META	$ 50.000.000
SASI-SCDIS-001-2025	Contratación De Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial"	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META	ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN.– META	$ 999.620.293

Así mismo, se observa que otras entidades han contratado objetos con características similares, como se muestra a continuación:

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SAMC-011-2025	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	EJECUTAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIENES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, OPERATIVAS Y FUNCIONALES DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO DE AESTREA CESAR	$ 53.792.955
SAMC-042-2025	Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA NABOR TEJADA EN LA VEREDA LA CARMELITA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA SURCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	Municipio de PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	$ 74.981.997
DHMA-SECD-IMC-046 DE 2025	Contratación Mínima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, MOBILIARIO, MATERIAL DIDÁCTICO Y ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSE MARIA ROJAS GARRIDO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO DEL AGRADO HUILA	$ 6.500.778,93

Así las cosas, para resolver la necesidad del servicio planteado, se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso, las cuales son ofrecidas en el mercado local, regional y nacional, donde existe un amplio margen de personas naturales y jurídicas que se dedican a la prestación de servicios logisticos como se observa en las consultas en el mercado y en el SECOP, como también puede ser resuelta por asociaciones creadas por la ley con el fin de participar en procesos de contratación (consorcios, uniones temporales, promesa de contrato de sociedad futura). En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y de experiencia que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal. Siendo, en todo caso, la oferta de menor valor la más favorable para satisfacer la necesidad del objeto del proceso en mención.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRA

2.1. OBJETO:" DOTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "CARLOS EDUARDO COBOS" DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META".

2.2. IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENS Y SERVICIOS

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios identificados, así:

Código UNSPSC	DESCRIPCION
44111905	Tableros de borrado en seco o accesorios
27112309	Lápiz marcador
44111913	Borradores de pila para tableros blancos
60121535	Borradores de goma
31211508	Pinturas acrílicas
31211502	pinturas de agua
31211507	Pinturas en aerosol
44121706	Lápices de madera
44121701	Bolígrafo
31201610	PEGAMENTOS
31211904	Brochas
31211906	Rodillos de pintar
11111601	Yeso
60121124	Papel kraft
12352310	Siliconas
60121125	Paneles de lienzo
60121247	Caballetes de madera
13102026	Poliestireno (icopor) ps
44121636	Tajalápices eléctricos
44121619	Tajalápices manuales
31201503	CINTA DE ENMASCARAR
31201512	CINTA TRANSPARENTE
60121242	Delantales para pintar
27111812	REGLA LARGA
27111803	Escuadras
44111803	Compases
60121001	Pinturas
44121618	Tijeras
44121613	REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
45101508	MÁQUINAS PERFORADORAS
44121615	GRAPADORAS
44122104	CLIPS PARA PAPEL
14111704	Papel higiénico
60141001	Globos o pelotas de juguete
44121716	RESALTADORES
60121207	Pintura en pasta para cuerpo o cara
48102009	Mesas para servir o dispensar comidas
56112103	Sillas para visitantes
45111706	Combinación de mezclador y amplificador de audio

55121714	Pendones
43212105	Impresoras láser
44103103	Tóner para impresoras o fax
53121603	Morrales
60105704	Barras de pegante libres de ácido
60121116	Papel crepé para manualidades
52151706	Palillos
60121230	Pinceles de caballete
44121612	Cortadoras de papel o repuestos
60121537	Plumillas o sus accesorios
39112102	Iluminación óptica de diodo emisor de luz led
24112505	Formas de cartón corrugado
44121711	Rotuladores
44121707	Lápices de colores
44122107	Grapas
14111531	Papel libros o cuadernos para bitácoras
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
27112719	Pistolas para engomar
14111519	Papeles cartulina
14111532	Papel kits de papeles surtidos
14121503	Cartón
30103603	Madera de Marcos
27111918	Lija Manual
60122201	materiales para artesanías en madera
14111606	papel para artes o artesanías

Fuente: https://preproduccion.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

ITEMS	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	TABLERO	Tablero Acrílico blanco 40x60cm con Marco Negro en aluminio	2	UNIDAD
2	CAJA DE MARCADORES	Marcador para pizarra plástico punta plana Caja X 10 unidades de colores surtidos (negro, rojo, azul y verde) Borrable	35	CAJA
3	BORRADOR	Borrador para tablero acrílico, material fomi y fieltro medidas aprox 11 cm x 5.5 cm x 2 cm	8	UNIDAD
4	BORRADOR	Borrador de nata compacto y eficaz para lápiz en caja x 20 unidades	8	CAJA
5	CAJA DE MARCADORES	Marcador permanente de plástico negro y colores (azul, verde y rojo), caja x 12 unidades	25	CAJA
6	CUÑETE DE VINILO	Galón De Acrílico Blanco	5	GALON

7	VINILO	ACRILICO X KILO (AMARILLO, AZUL, ROJO, NEGRO, BLANCO, CAFÉ, VERDE, NARANJA, MORADO, ROSADO) 5 POR CADA COLOR	50	UNIDAD
8	TINTE PINTURA -	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. Ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color Amarillo	5	UNIDAD
9	TINTE PINTURA	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. Ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color AZUL	5	UNIDAD
10	TINTE PINTURA	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color ROJO	5	UNIDAD
11	CAJAS DE LÁPICES	Lápiz De Grafito Negro En Madera Caja De 12 Unidades, Color Graphite, Graduación HB2	20	CAJA
12	GALON DE COLBÓN	Color Blanco No Toxico Para Diferentes Usos, Papel Y Madera	10	UNIDAD
13	CAJAS DE ESFEROS	Esfero Clásico de Cristal Negro Mediano 1.0mm X12 Und	20	CAJA
14	CAJAS DE MARCADOR	Marcador Permanente Twin Tip Negro Caja X 12 Und	5	CAJA
15	BROCHA	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Dos (2) Cms De Ancho	15	UNIDAD
16	BROCHA	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Cuatro (4) Cms De Ancho	15	UNIDAD
17	BROCHAS	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Seis (6) Cms De Ancho	15	UNIDAD
18	PAQUETES BANDAS	Venda De Yeso De 4 X 5 Yardas, Banda De Material De Soporte Tejido, Impregnado Con Pasta De Yeso	25	UNIDAD
19	PAPEL KRAFT	Rollo De Kraft En Papel De Estraza, 60 Gramos 70 X 100 Cm Set X 100 Unidades	50	UNIDAD
20	BOLSA DE BARRAS DE SILICONA	Barra De Silicona De Alta Calidad Diámetro De 7 Mm, Perfecto Para Pistolas De Pegamento Finas. Peso Neto De 800 .Paquete De 50 Unidades	10	PAQUETE
21	BOLSA DE BARRAS DE SILICONA	Barra De Silicona Recarga De Pegamento Caliente Gruesa Transparente, 11 Mm Paquete De 50 Unidades.	10	PAQUETE
22	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA	Cartón Paja Tamaño 1/8 De Pliego Color Crema. Cartón Grueso Usado Para Hacer Maquetas Arquitectónicas, No Flexible, No Permite Doblar Sin Que Quiebre, Debe Transportarse Recto 1/8 X 10 Unidades	10	PAQUETE
23	PALOS DE BALSO CUADRADOS	Palo De Balso Madera Original Cuadrado De 1 Cm X 1 Metro De Largo Paquete De 20 Uds	10	PAQUETE
24	PALOS DE BALSO CUADRADOS	Palo De Balso Madera Original Cuadrado De 2 Cm X 1 Metro De Largo Paquete De 20 Uds	10	PAQUETE

25	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 30X30 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD
26	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 40 X50 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD
27	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 50x 70 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD
28	CABALLETES ARTÍSTICOS	Caballete Trípode Tipo Cajón De 140 Cm En Madera Pino , 140 Cm X 18.4 Cm X 58 Cm En Empaque	5	UNIDAD
29	BLOQUES DE ICOPOR	Bloque De Icopor De Alta Densidad (Grano Compacto) Tamaño Metro Cuadrado 20mm	30	UNIDAD
30	TAJALÁPICES	Tajalápiz Eléctrico , Con Cortadores De Acero .Pata De Goma Antiadherente. Con Pencil Salver Que Previene Que Saque Demasiada Punta. Con Soporte Adherente.	2	UNIDAD
31	TAJALAPIZ	Tajalápiz plástico con doble deposito	30	UNIDAD
32	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 40m Elaborada En Papel Crepe De 24mm De Ancho	20	UNIDAD
33	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 40m Elaborada En Papel Crepe De 48 mm De Ancho	20	UNIDAD
34	CINTA TRASPARENTE	Cinta transparente grande de 48mmx40m	20	UNIDAD
35	CINTA ADHESIVA	cinta adhesiva doble cara lisa color transparente de 100m x 48mm	15	UNIDAD
36	LAMPARA DE LUZ LED	Lámpara Ideal Para Caballetes , Lámpara Con Protección Acrílica Y Giratoria , Montada Sobre Armadura De Metal Flexible De 70 Cm ,	4	UNIDAD
37	AEROSOLES	Pintura Acrílica de 400 ml, peso 290g Colores surtidos	230	UNIDAD
38	DELANTALES	Delantal Para Taller De Pintura Y Manualidades Con Bolsillos Laterales Elaborado En Materiales Sintéticos Medidas 70 X 55 Cm Para Niño Material , Múltiples Colores	15	UNIDAD
39	REGLAS	Regla Plana Metálica De 100 Cm	15	UNIDAD
40	REGLAS	Regla Plana Metálica De 30 Cm	20	UNIDAD
41	ESCUADRAS	Escuadra De Aluminio De 11.43 Cm Para Terminación	10	UNIDAD
42	CAJAS DE COMPAS	Compas Metálico, Con Bisagra , Tipo De Punta Dibujo , De 20 Cms Largo Referencia Rotring	10	UNIDAD
43	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref 220	7	PAQUETE

44	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref Para 180	7	PAQUETE
45	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref Para 80	7	PAQUETE
46	ESTUCO PLÁSTICO	30 K De Estuco Plástico Color Blanco	2	GALON
47	ACRONAL	Galón De Acronal. Emulsión Acrílica Para Sellar Y Generar Puentes De Adherencia,	8	GALON
48	CAJAS DE PLUMONES	Plumones Punta Pincel Doble Punta X 24 Unds	10	CAJA
49	PLUMONES	set de plumones rotuladores doble punta maleta x 80 colores ,doble punta (touch)	2	PAQUETE
50	CAJAS DE COLORES GRUESOS	Colores De Alta Densidad Para Artistas , Mina Gruesa.20.7 Cm X 20.5 Cm X 6.7 Cm En Empaque Multicolor .	10	CAJA
51	CAJA DE COLORES	Caja de colores punta gruesa x 30	10	CAJA
52	RODILLOS	Rodillo De tres (03) pulgadas Pelo Medio-Corto Mango Plástico Tamaño Pequeño	10	UNIDAD
53	RODILLOS	Rodillo De nueve (03) pulgadas con Espuma Mango Plástico Tamaño Anchos	10	UNIDAD
54	RODILLOS	Rodillo De Estopa de "2 pulgadas".	10	UNIDAD
55	PLUMILLAS	SET 6 Plumillas Elaboradas En Metal Para Caligrafía, (N° 56, N° 99, N° 102 Crow Quill, N° 107 Hawk Quill, N° 108, N° 512)	10	PAQUETE
56	CUTERS	Cutter Cuchilla Y Mango De Acero Inoxidable, Tipo De Mango Auto-Retráctil Color Negro de 18MM.	20	UNIDAD
57	BISTURY	Bistury mediano de 18 mm en Plástico	25	UNIDAD
58	CARTULINA	Cartón Cartulina Pliego Alta Calidad Y Resistencia Dimensiones: 100 X 70 Cm,Gramaje: 300 Gr, Acabado Liso Y Uniforme.	130	UNIDAD
59	CARTON PAJA	Cartón paja 1/8 x 10 unidades	20	PAQUETE
60	CARTON	Rollo Cartón Corrugado de 50 Metros 1.00M de Ancho	2	UNIDAD
61	LAMINAS DE CARTÓN	Cartón Corrugado De Doble Faz de 50 Metros X1.20M de Ancho	4	UNIDAD
62	ROTULADOR PUNTA PINCEL	Rotulador Plástico Artístico Color Negro.	20	UNIDAD
63	BITACORA DE DIBUJO	Bitácora Para Dibujo Media carta De 50 Hojas-Tapa Blanda,-Tipo De Papel: Bond De 75 Gramos, Extra Blanco.-Cantidad De Hojas: 50 Hojas, 100 Paginas.-Tamaño: Media Carta; 15,5x20,5 Cms Aprox.-Tipo De Lomo: Grapado.	25	UNIDAD
64	PLASTILINA	Plastilina de colores surtida 500 gramos unidad	30	UNIDAD
65	TIJERAS	Tijeras grandes ,tipo oficina 17x6.5"	20	UNIDAD
66	TIJERAS	Tijeras de borde decorativo, tamaño:13,5 x 5,3 cm	20	UNIDAD
67	PAPEL IRIS	Block de papel iris diferentes colores tamaño carta x 30 hojas	40	UNIDAD

68	PINCEL	Set x 12 unidades de pincel redondo mango natural N°2 N°6 N°10 N°12.	20	PAQUETE
69	PINCEL	Set x 12 unidades de pincel plano mango natural N°2 N°6 N°10 N°12.	20	PAQUETE
70	CARTULINA	Cartulina 1/8 surtido x 10 surtido	50	PAQUETE
71	PAPEL CREPE	Papel crepe colores surtidos paquete x10 Medidas: 150 x 50 cm	30	PAQUETE
72	PALILLOS	Paquete de palos de pincho de madera 30 cm x 100 unidades	30	PAQUETE
73	PAPEL	Resma papel oficio 75 gramos caja x 10	4	CAJA
74	PAPEL	Resma papel carta 75 gramos caja x 10	7	CAJA
75	FOAMI	Fomi pliego x 10 unidades colores surtidos	50	PAQUETE
76	FOAMI	Fomi pliego escarchado x 10 unidades colores surtidos	50	PAQUETE
77	PISTOLA DE SILICONA	Pistola de silicona caliente barra delgada	5	UNIDAD
78	PISTOLA DE SILICONA	pistola de silicona caliente barra gruesa	5	UNIDAD
79	SILICONA LIQUIDA	Silicona liquida x 250 ml .	30	UNIDAD
80	COSEDORA INDUSTRIAL	Cosedora grapadora industrial x 100 hojas, Estructura Metálica Guía indicadora para gancho 23/13,Mango con agarre Base de caucho antideslizante	1	UNIDAD
81	GANCHOS	Caja de ganchos galvanizado cosedora industrial 23/13	15	CAJA
82	COSEDORA	Cosedora Grapadora Metálica De Pinza Alicate Calidad Superior con capacidad de 25 Hojas.	10	UNIDAD
83	GANCHOS	caja de ganchos galvanizados para cosedora grapadora de 26/6.	20	CAJA
84	CLIP	Gancho clip estándar encauchetados en colores varios x 80 unidades	50	CAJA
85	CLIP	gancho clip metálico mariposa x 50 unid	50	CAJA
86	CLIP	gancho clip lotero x 15 mm caja x 48 unidades	20	CAJA
87	ESCARCHA	escarcha por libra colores variados	20	UNIDAD
88	PAPEL HIGINENE INDUSTRIAL	Papel higiénico industrial x 4 rollos de 250 metros cada rollo.	10	PAQUETE
89	PAPEL SILUETA	Papel silueta 1/2 pliego 70x50 colores surtidos	50	UNIDAD
90	PALOS DE MADERA	Palos de madera para paleta en colores x 100 unidades	25	PAQUETE
91	PEGANTE	Pegante en barra x 40 gramos x 12 unidades	10	CAJA
92	QUITA GRAPAS	Quita grapas metálico	20	PAQUETE
93	PERFORADORA	Perforadora de 3 huecos metálica Tamaño de la perforación 7 mm, Capacidad máxima de hojas de 45 hojas	2	UNIDAD
94	PERFORADORA	Perforadora 2 Huecos Semi- Industrial Para 70 Hojas Color Negro Forma De La Perforación Círculo	1	UNIDAD
95	PERFORADORA	Perforadora 2 Huecos 30 Hojas, Color Negro Forma de la perforación Círculo	5	UNIDAD
96	GLOBOS	Globos r12 paquete x 50 unidades colores surtidos	40	PAQUETE
97	CALIBARDOR	Calibrados de globos en material plástico	1	PAQUETE

98	INFLADOR GLOBOS	Inflador de globos 600 watt doble boquilla 110 voltios	4	UNIDAD
99	RESALTADOR	Paquete de marcador resaltados x 10 unidades colores variados	15	PAQUETE
100	PIMPONES	Pimpones de Colores x 100 unidades	5	PAQUETE
101	PINTUCARITAS	pintucaritas x 12 unidades colores surtidos	30	PAQUETE
102	MESAS	Mesa banquetera plegable superficie plástica y patas metálicas alta calidad para eventos, con las siguiente medidas; largo 183 cm con más o menos: 5 cm x72 cm ancho x73 cm alto.	5	UNIDAD
103	SILLAS	Silla plástica sin brazos de color blanco, resistente a un peso de 130 KG; con medidas ancho 48 cm x 48 cm largo y 86 cm largo.	80	UNIDAD
104	ARAÑA PUBLICITARIA	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborado en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	2	UNIDAD
105	MORRALES	Morral en material en lona, dentro del moral en tela de forro, con cremalleras metálicas y mangas con espuma, el morral deberá tener las siguientes medidas de Alto de 45 cm, Ancho de 35 cm y Fondo entre 10 a 12 cm.	10	UNIDAD
106	FOTOCOPIADORA - impresora	impresora - multifunción laser en blanco y negro impresión 30 ppm, con función copia, escáner , capacidad de papel 4700 paginas, resolución impresión 1200 x 1200	1	UNIDAD
107	SONIDO	Dos (02) Cabinas activas, parlante de 15", drive 1.75", 400 W RMS, clase H, ABS //Dos (02) bajos activos, subwoofee de 18", 500W - RMS, 2000 W Pico, clase H, Madera abedul 18 MM //Un (01) Micrófono inalámbrico Pro Dj UHV- 1622M, Kit doble UHF, dinámicos cardioides frecuencia variable recargable USB-C // Dos (02) Monitores de pisoactivo de 12", 300WPico, EQ 3 Bandas, Filtro anti-feedback, Clase D // Una (01) Consola análoga PRO DJ, 7 entradas XLR, 8 TRS, EQ Grafico doble 7 bandas , Bluetooth// Seis (06) cables de audio 10m Pro DJ, XLR – XLR 3 pines,10 metros balanceado// Dos (02) cables de audio 1 m Pro DJ, XLR – XLR 3 pines,1 metros balanceado	1	UNIDAD

2.3. IDENTIFICACIÓN O CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Por sus características, de este proceso de contratación se suscribirá un contrato de compraventa.

3. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE A ACREDITAR

Condición de admisibilidad: Se considerará hábil el proponente que acredite:

Para el caso específico de este proceso, es importante para la Entidad que el o los proponentes, sea(n) persona(s) natural(es) o jurídica(s), que acrediten experiencia e idoneidad mediante **un (01) contrato** celebrado con entidad estatal o privada, cuyo objeto y/o alcance haya comprendido **SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y/O OFICINA** Dicho contrato deberá encontrarse terminado y liquidado a la fecha de cierre de la convocatoria, y su valor total deberá ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (64,99 SMMLV).

Dicha experiencia se deberá acreditar con la respectiva copia del contrato y copia del acta de liquidación o certificación expedida por el contratante, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante, en el evento de que en alguno o alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para la habilitación.

Si la experiencia es demostrada por medio de una certificación, deberá contener lo siguiente:

- Número de contrato.
- Objeto del contrato (acorde a lo exigido)
- Datos del Contratante y del Contratista.
- Identificación
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico de quien certifica,
- Nombre e identificación de quien es certificado
- Valor final del contrato.
- Fecha de inicio y finalización

El contrato que incumpla el requisito anterior no será tenido en cuenta para la evaluación

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente Deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente deberá aportar la(s) factura(s) expedida(s) con cargo al contrato que acredita la experiencia.

Certificación del contrato expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

NOTA: Las copias de las certificaciones, actas y demás documentos para acreditación de la experiencia, deberán ser completamente legibles y deberán subrayarse, señalarse o indicarse en estos, los requisitos solicitados para el presente proceso.

El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.

EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA, O SU ACREDITACIÓN INDEBIDA, SERÁ CAUSAL PARA CALIFICAR LA PROPUESTA COMO NO HÁBIL TÉCNICAMENTE, LO QUE CONLLEVARÁ AL RECHAZO DE LA OFERTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el valor del presupuesto oficial estimado, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte realizó un estudio de mercado, donde realizó un cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados, incluyendo el valor total del costo directo, debido a que todas las cotizaciones aclaran en su cuerpo que incluyen IVA, impuestos y descuentos de ley, costos del servicio y ganancia ocasional, de igual forma se tomó valores "históricos" de procesos celebrados con antelación por la entidad, por lo que se procedió a dejar plasmado el siguiente cuadro, en el que se evidenciara el procedimiento con el que se fijó el presupuesto oficial para el presente proceso, como consta en el estudio de mercado.

Las cotizaciones se realizaron con **tres (03) personas naturales** y jurídicas con la idoneidad requerida para de esta forma promediar los valores presentados y establecer el presupuesto oficial del transporte de pasajeros y servicio logístico. Las empresas a las cuales se le extendió la solicitud de cotización y las cuales presentaron sus cotizaciones son:

N.°	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	19.000.873-2	RAFAEL SANDOVAL PASSOS
2	17385662-1	LUIS CARLOS SANABRIA BOLIVAR
3	901.666.528-3	LA FANTASTICA ESTUDIOS SAS

Con dichos valores se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, incluido en el estudio de mercado, calculando el promedio de los precios, y así mismo obteniendo el valor estimado del contrato, el cual corresponde a **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($92.521.069,00) M/CTE.**

ITEMS	ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TABLERO	Tablero Acrílico blanco 40x60cm con Marco Negro en aluminio	2	UNIDAD	$ 150.490	$ 300.980
2	CAJA DE MARCADORES	Marcador para pizarra plástico punta plana Caja X 10 unidades de colores surtidos (negro, rojo, azul y verde) Borrable	35	CAJA	$ 27.565	$ 964.775
3	BORRADOR	Borrador para tablero acrílico, material fomi y fieltro medidas aprox 11 cm x 5.5 cm x 2 cm	8	UNIDAD	$ 6.258	$ 50.064
4	BORRADOR	Borrador de nata compacto y eficaz para lápiz en caja x 20 unidades	8	CAJA	$ 9.685	$ 77.480

5	CAJA DE MARCADORES	Marcador permanente de plástico negro y colores (azul, verde y rojo), caja x 12 unidades	25	CAJA	$ 32.631	$ 815.775
6	CUÑETE DE VINILO	Galón De Acrílico Blanco	5	GALON	$ 52.150	$ 260.750
7	VINILO	ACRILICO X KILO (AMARILLO, AZUL, ROJO, NEGRO, BLANCO, CAFÉ, VERDE, NARANJA, MORADO, ROSADO) 5 POR CADA COLOR	50	UNIDAD	$ 16.092	$ 804.600
8	TINTE PINTURA	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. Ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color Amarillo	5	UNIDAD	$ 17.880	$ 89.400
9	TINTE PINTURA	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. Ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color AZUL	5	UNIDAD	$ 17.880	$ 89.400
10	TINTE PINTURA	Tinte Base Agua Extra Concentrado Para Modulación De Colores. ideal Para Vinilos, Recubrimientos Venecianos Y Esmaltes A Base Agua. Formato Práctico De 60 Cc Color ROJO	5	UNIDAD	$ 17.880	$ 89.400
11	CAJAS DE LÁPICES	Lápiz De Grafito Negro En Madera Caja De 12 Unidades, Color Graphite, Graduación HB2	20	CAJA	$ 7.748	$ 154.960
12	GALON DE COLBÓN	Color Blanco No Toxico Para Diferentes Usos, Papel Y Madera	10	UNIDAD	$ 22.201	$ 222.010
13	CAJAS DE ESFEROS	Esfero Clásico de Cristal Negro Mediano 1.0mm X12 Und	20	CAJA	$ 14.751	$ 295.020
14	CAJAS DE MARCADOR	Marcador Permanente Twin Tip Negro Caja X 12 Und	5	CAJA	$ 129.630	$ 648.150
15	BROCHA	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Dos (2) Cms De Ancho	15	UNIDAD	$ 10.430	$ 156.450
16	BROCHA	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Cuatro (4) Cms De Ancho	15	UNIDAD	$ 13.410	$ 201.150
17	BROCHAS	Brochas De Filamento Sintético Para Pinturas Látex, Esmaltes Al Agua Y Óleos, Terminación Suave, Seis (6) Cms De Ancho	15	UNIDAD	$ 16.390	$ 245.850
18	PAQUETES BANDAS	Venda De Yeso De 4 X 5 Yardas, Banda De Material De Soporte Tejido, Impregnado Con Pasta De Yeso	25	UNIDAD	$ 19.072	$ 476.800

19	PAPEL KRAFT	Rollo De Kraft En Papel De Estraza, 60 Gramos 70 X 100 Cm Set X 100 Unidades	50	UNIDAD	$ 71.520	$ 3.576.000
20	BOLSA DE BARRAS DE SILICONA	Barra De Silicona De Alta Calidad Diámetro De 7 Mm, Perfecto Para Pistolas De Pegamento Finas. Peso Neto De 800 .Paquete De 50 Unidades	10	PAQUETE	$ 41.720	$ 417.200
21	BOLSA DE BARRAS DE SILICONA	Barra De Silicona Recarga De Pegamento Caliente Gruesa Transparente, 11 Mm Paquete De 50 Unidades.	10	PAQUETE	$ 74.500	$ 745.000
22	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA	Cartón Paja Tamaño 1/8 De Pliego Color Crema. Cartón Grueso Usado Para Hacer Maquetas Arquitectónicas, No Flexible, No Permite Doblar Sin Que Quiebre, Debe Transportarse Recto 1/8 X 10 Unidades	10	PAQUETE	$ 8.791	$ 87.910
23	PALOS DE BALSO CUADRADOS	Palo De Balso Madera Original Cuadrado De 1 Cm X 1 Metro De Largo Paquete De 20 Uds	10	PAQUETE	$ 65.560	$ 655.600
24	PALOS DE BALSO CUADRADOS	Palo De Balso Madera Original Cuadrado De 2 Cm X 1 Metro De Largo Paquete De 20 Uds	10	PAQUETE	$ 84.930	$ 849.300
25	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 30X30 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD	$ 35.611	$ 356.110
26	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 40 X50 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD	$ 59.898	$ 598.980
27	LIENZOS ARTÍSTICOS DE LINO	Lienzo Artístico De Lino, Blanco Natural Y De Imprimación Mate. 50x 70 Grano Fino Imprimación Universal Apta Para Pintura Acrílica, Óleo Y Guasche Debido A Su Estructura Y A Su Imprimación Flexible Puede Ser Clavado En Bastidor Sin Agrietar Los Bordes Reverso Marrón Natural Triple Imprimación Aplicada En Superficie	10	UNIDAD	$ 69.881	$ 698.810

28	CABALLETES ARTÍSTICOS	Caballete Trípode Tipo Cajón De 140 Cm En Madera Pino , 140 Cm X 18.4 Cm X 58 Cm En Empaque	5	UNIDAD	$ 266.710	$ 1.333.550
29	BLOQUES DE ICOPOR	Bloque De Icopor De Alta Densidad (Grano Compacto) Tamaño Metro Cuadrado 20mm	30	UNIDAD	$ 14.155	$ 424.650
30	TAJALÁPICES	Tajalápiz Eléctrico , Con Cortadores De Acero .Pata De Goma Antiadherente. Con Pencil Salver Que Previene Que Saque Demasiada Punta. Con Soporte Adherente.	2	UNIDAD	$ 223.500	$ 447.000
31	TAJALAPIZ	Tajalápiz plástico con doble deposito	30	UNIDAD	$ 2.235	$ 67.050
32	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 40m Elaborada En Papel Crepe De 24mm De Ancho	20	UNIDAD	$ 20.711	$ 414.220
33	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 40m Elaborada En Papel Crepe De 48 mm De Ancho	20	UNIDAD	$ 22.201	$ 444.020
34	CINTA TRASPARENTE	Cinta transparente grande de 48mmx40m	20	UNIDAD	$ 14.900	$ 298.000
35	CINTA ADHESIVA	cinta adhesiva doble cara lisa color transparente de 100m x 48mm	15	UNIDAD	$ 23.691	$ 355.365
36	LAMPARA DE LUZ LED	Lámpara Ideal Para Caballetes , Lámpara Con Protección Acrílica Y Giratoria , Montada Sobre Armadura De Metal Flexible De 70 Cm ,	4	UNIDAD	$ 104.300	$ 417.200
37	AEROSOLES	Pintura Acrílica de 400 ml, peso 290g Colores surtidos	230	UNIDAD	$ 34.121	$ 7.847.830
38	DELANTALES	Delantal Para Taller De Pintura Y Manualidades Con Bolsillos Laterales Elaborado En Materiales Sintéticos Medidas 70 X 55 Cm Para Niño Material , Múltiples Colores	15	UNIDAD	$ 37.250	$ 558.750
39	REGLAS	Regla Plana Metálica De 100 Cm	15	UNIDAD	$ 25.926	$ 388.890
40	REGLAS	Regla Plana Metálica De 30 Cm	20	UNIDAD	$ 2.980	$ 59.600
41	ESCUADRAS	Escuadra De Aluminio De 11.43 Cm Para Terminación	10	UNIDAD	$ 96.850	$ 968.500
42	CAJAS DE COMPAS	Compas Metálico, Con Bisagra , Tipo De Punta Dibujo , De 20 Cms Largo Referencia Rotring	10	UNIDAD	$ 37.101	$ 371.010
43	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref 220	7	PAQUETE	$ 134.100	$ 938.700
44	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref Para 180	7	PAQUETE	$ 134.100	$ 938.700
45	PAQUETES DE LIJA	Lija De Agua , Pliego En Carburo De Silicio Paquete Por 50 Unidades Ref Para 80	7	PAQUETE	$ 134.100	$ 938.700

46	ESTUCO PLÁSTICO	30 K De Estuco Plástico Color Blanco	2	GALON	$ 166.880	$ 333.760
47	ACRONAL	Galón De Acronal. Emulsión Acrílica Para Sellar Y Generar Puentes De Adherencia,	8	GALON	$ 71.520	$ 572.160
48	CAJAS DE PLUMONES	Plumones Punta Pincel Doble Punta X 24 Unds	10	CAJA	$ 59.600	$ 596.000
49	PLUMONES	set de plumones rotuladores doble punta maleta x 80 colores ,doble punta (touch)	2	PAQUETE	$ 93.870	$ 187.740
50	CAJAS DE COLORES GRUESOS	Colores De Alta Densidad Para Artistas , Mina Gruesa.20.7 Cm X 20.5 Cm X 6.7 Cm En Empaque Multicolor .	10	CAJA	$ 47.680	$ 476.800
51	CAJA DE COLORES	Caja de colores punta gruesa x 30	10	CAJA	$ 50.660	$ 506.600
52	RODILLOS	Rodillo De tres (03) pulgadas Pelo Medio-Corto Mango Plástico Tamaño Pequeño	10	UNIDAD	$ 13.410	$ 134.100
53	RODILLOS	Rodillo De nueve (03) pulgadas con Espuma Mango Plástico Tamaño Anchos	10	UNIDAD	$ 23.840	$ 238.400
54	RODILLOS	Rodillo De Estopa de "2 pulgadas".	10	UNIDAD	$ 23.840	$ 238.400
55	PLUMILLAS	SET 6 Plumillas Elaboradas En Metal Para Caligrafía, (N° 56, N° 99, N° 102 Crow Quill, N° 107 Hawk Quill, N° 108, N° 512)	10	PAQUETE	$ 62.580	$ 625.800
56	CUTERS	Cutter Cuchilla Y Mango De Acero Inoxidable, Tipo De Mango Auto-Retráctil Color Negro de 18MM.	20	UNIDAD	$ 28.310	$ 566.200
57	BISTURY	Bistury mediano de 18 mm en Plástico	25	UNIDAD	$ 2.384	$ 59.600
58	CAERTULINA	Cartón Cartulina Pliego Alta Calidad Y Resistencia Dimensiones: 100 X 70 Cm,Gramaje: 300 Gr, Acabado Liso Y Uniforme.	130	UNIDAD	$ 2.980	$ 387.400
59	CARTON PAJA	Cartón paja 1/8 x 10 unidades	20	PAQUETE	$ 15.198	$ 303.960
60	CARTON	Rollo Cartón Corrugado de 50 Metros 1.00M de Ancho	2	UNIDAD	$ 295.020	$ 590.040
61	LAMINAS DE CARTÓN	Cartón Corrugado De Doble Faz de 50 Metros X1.20M de Ancho	4	UNIDAD	$ 292.040	$ 1.168.160
62	ROTULADOR PUNTA PINCEL	Rotulador Plástico Artístico Color Negro.	20	UNIDAD	$ 25.330	$ 506.600
63	BITACORA DE DIBUJO	Bitácora Para Dibujo Media carta De 50 Hojas-Tapa Blanda,-Tipo De Papel: Bond De 75 Gramos, Extra Blanco.-Cantidad De Hojas: 50 Hojas, 100 Paginas.-Tamaño: Media Carta; 15,5x20,5 Cms Aprox.-Tipo De Lomo: Grapado.	25	UNIDAD	$ 22.350	$ 558.750

64	PLASTILINA	Plastilina de colores surtida 500 gramos unidad	30	UNIDAD	$ 5.215	$ 156.450
65	TIJERAS	Tijeras grandes ,tipo oficina 17x6.5"	20	UNIDAD	$ 13.112	$ 262.240
66	TIJERAS	Tijeras de borde decorativo, tamaño:13,5 x 5,3 cm	20	UNIDAD	$ 11.771	$ 235.420
67	PAPEL IRIS	Block de papel iris diferentes colores tamaño carta x 30 hojas	40	UNIDAD	$ 7.450	$ 298.000
68	PINCEL	Set x 12 unidades de pincel redondo mango natural N°2 N°6 N°10 N°12.	20	PAQUETE	$ 53.640	$ 1.072.800
69	PINCEL	Set x 12 unidades de pincel plano mango natural N°2 N°6 N°10 N°12.	20	PAQUETE	$ 55.130	$ 1.102.600
70	CARTULINA	Cartulina 1/8 surtido x 10 surtido	50	PAQUETE	$ 11.622	$ 581.100
71	PAPEL CREPE	Papel crepe colores surtidos paquete x10 Medidas: 150 x 50 cm	30	PAQUETE	$ 21.605	$ 648.150
72	PALILLOS	Paquete de palos de pincho de madera 30 cm x 100 unidades	30	PAQUETE	$ 16.390	$ 491.700
73	PAPEL	Resma papel oficio 75 gramos caja x 10	4	CAJA	$ 283.100	$ 1.132.400
74	PAPEL	Resma papel carta 75 gramos caja x 10	7	CAJA	$ 311.410	$ 2.179.870
75	FOAMI	Fomi pliego x 10 unidades colores surtidos	50	PAQUETE	$ 8.940	$ 447.000
76	FOAMI	Fomi pliego escarchado x 10 unidades colores surtidos	50	PAQUETE	$ 14.900	$ 745.000
77	PISTOLA DE SILICONA	Pistola de silicona caliente barra delgada	5	UNIDAD	$ 47.680	$ 238.400
78	PISTOLA DE SILICONA	pistola de silicona caliente barra gruesa	5	UNIDAD	$ 53.640	$ 268.200
79	SILICONA LIQUIDA	Silicona liquida x 250 ml .	30	UNIDAD	$ 17.880	$ 536.400
80	COSEDORA INDUSTRIAL	Cosedora grapadora industrial x 100 hojas, Estructura Metálica Guía indicadora para gancho 23/13,Mango con agarre Base de caucho antideslizante	1	UNIDAD	$ 96.850	$ 96.850
81	GANCHOS	Caja de ganchos galvanizado cosedora industrial 23/13	15	CAJA	$ 9.685	$ 145.275
82	COSEDORA	Cosedora Grapadora Metálica De Pinza Alicate Calidad Superior con capacidad de 25 Hojas.	10	UNIDAD	$ 22.350	$ 223.500
83	GANCHOS	caja de ganchos galvanizados para cosedora grapadora de 26/6.	20	CAJA	$ 6.854	$ 137.080
84	CLIP	Gancho clip estándar encauchetados en colores varios x 80 unidades	50	CAJA	$ 5.811	$ 290.550
85	CLIP	gancho clip metálico mariposa x 50 unid	50	CAJA	$ 6.109	$ 305.450
86	CLIP	gancho clip lotero x 15 mm caja x 48 unidades	20	CAJA	$ 31.290	$ 625.800
87	ESCARCHA	escarcha por libra colores variados	20	UNIDAD	$ 23.840	$ 476.800

88	PAPEL HIGINENE INDUSTRIAL	Papel higiénico industrial x 4 rollos de 250 metros cada rollo.	10	PAQUETE	$ 108.770	$ 1.087.700
89	PAPEL SILUETA	Papel silueta 1/2 pliego 70x50 colores surtidos	50	UNIDAD	$ 1.192	$ 59.600
90	PALOS DE MADERA	Palos de madera para paleta en colores x 100 unidades	25	PAQUETE	$ 18.625	$ 465.625
91	PEGANTE	Pegante en barra x 40 gramos x 12 unidades	10	CAJA	$ 55.130	$ 551.300
92	QUITA GRAPAS	Quita grapas metálico	20	PAQUETE	$ 11.920	$ 238.400
93	PERFORADORA	Perforadora de 3 huecos metálica Tamaño de la perforación 7 mm, Capacidad máxima de hojas de 45 hojas	2	UNIDAD	$ 67.050	$ 134.100
94	PERFORADORA	Perforadora 2 Huecos Semi- Industrial Para 70 Hojas Color Negro Forma De La Perforación Círculo	1	UNIDAD	$ 137.080	$ 137.080
95	PERFORADORA	Perforadora 2 Huecos 30 Hojas, Color Negro Forma de la perforación Círculo	5	UNIDAD	$ 32.780	$ 163.900
96	GLOBOS	Globos r12 paquete x 50 unidades colores surtidos	40	PAQUETE	$ 26.820	$ 1.072.800
97	CALIBARDOR	Calibrados de globos en material plástico	1	PAQUETE	$ 14.900	$ 14.900
98	INFLADOR GLOBOS	Inflador de globos 600 watt doble boquilla 110 voltios	4	UNIDAD	$ 59.600	$ 238.400
99	RESALTADOR	Paquete de marcador resaltados x 10 unidades colores variados	15	PAQUETE	$ 37.250	$ 558.750
100	PIMPONES	Pimpones de Colores x 100 unidades	5	PAQUETE	$ 20.860	$ 104.300
101	PINTUCARITAS	pintucaritas x 12 unidades colores surtidos	30	PAQUETE	$ 12.367	$ 371.010
102	MESAS	Mesa banquetera plegable superficie plástica y patas metálicas alta calidad para eventos, con las siguiente medidas; largo 183 cm con más o menos: 5 cm x72 cm ancho x73 cm alto.	5	UNIDAD	$ 420.450	$ 2.102.250
103	SILLAS	Silla plástica sin brazos de color blanco, resistente a un peso de 130 KG; con medidas ancho 48 cm x 48 cm largo y 86 cm largo.	80	UNIDAD	$ 88.533	$ 7.082.640
104	ARAÑA PUBLICITARIA	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	2	UNIDAD	$ 450.000	$ 900.000

105	MORRALES	Morral en material en lona, dentro del moral en tela de forro, con cremalleras metálicas y mangas con espuma, el morral deberá tener las siguientes medidas de Alto de 45 cm, Ancho de 35 cm y Fondo entre 10 a 12 cm.	10	UNIDAD	$ 101.320	$ 1.013.200
106	FOTOCOPIADOR A - impresora	impresora - multifunción laser en blanco y negro impresión 30 ppm, con función copia, escáner , capacidad de papel 4700 paginas, resolución impresión 1200 x 1200	1	UNIDAD	$ 9.980.500	$ 9.980.500
107	SONIDO	Dos (02) Cabinas activas, parlante de 15", drive 1.75", 400 W RMS, clase H, ABS //Dos (02) bajos activos, subwoofee de 18", 500W - RMS, 2000 W Pico, clase H, Madera abedul 18 MM //Un (01) Micrófono inalámbrico Pro Dj UHV-1622M, Kit doble UHF, dinámicos cardioides frecuencia variable recargable USB-C // Dos (02) Monitores de pisoactivo de 12", 300WPico, EQ 3 Bandas, Filtro anti-feedback, Clase D // Una (01) Consola análoga PRO DJ, 7 entradas XLR, 8 TRS, EQ Grafico doble 7 bandas , Bluetooth// Seis (06) cables de audio 10m Pro DJ, XLR – XLR 3 pines,10 metros balanceado// Dos (02) cables de audio 1 m Pro DJ, XLR – XLR 3 pines,1 metros balanceado	1	UNIDAD	$ 14.357.450	$ 14.357.450

VALOR TOTAL DEL PROCESO: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($92.521.069,00) M/CTE.

4.1. FORMA DE PAGO: El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos.

NOTA 2: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTE (20) DÍAS** contado a partir de la firma del acta de inicio.

Nota: Inicialmente el proceso contractual estaba proyectado a ejecutarse en un plazo de treinta (30) días, sin embargo, debido al cierre de la vigencia del presente año se considera necesario reducir dicho plazo, con el fin de garantizar su cumplimiento dentro del periodo vigente.

4.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Municipio de Puerto Gaitán cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 2025003131 de fecha Cuatro (04) de noviembre del 2025, por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($92.521.069,00) M/CTE.**

5 GENERALIDADES DEL CONTRATO

El presente contrato trae consigo una serie de actividades que representan una responsabilidad para el Municipio. Así las cosas, se adelanta el análisis de riesgos correspondiente, con relación al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

6 ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se identifican los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación; para lo cual se tuvo en cuenta para su identificación y cobertura, la guía publicada por Colombia Compra eficiente, en el Link www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCION (Que puede `pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando se ofertan o entregan elementos de mala calidad que afecten su funcionalidad	No cumplimiento de los requisitos solicitados, no se satisface la necesidad afectando la prestación del servicio	Probable	Menor	Bajo	Baja

2	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando la persona seleccionada no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad de la propuesta.	Posible	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del sistema de Contratación SECOP	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los documentos contractuales	Posible	Insignificante	Bajo	Baja
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	probable	Mayor	Alto	Alta
5	General	Externo	Ejecución	Operacional n	Ausencia de oferentes que ofrezcan los bienes y servicios requeridos.	Afectación de la ejecución del contrato, y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades	Probable	Mayor	Alto	Alta
6	General	Externo	Ejecución	Operacional n	Modificación de especificaciones técnicas, cambios originados en la necesidad del contratante, de hacer ajustes a las especificaciones técnicas dentro del contrato, sin que estos sean imputables por falta de planeación.	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación; no obtención del objeto contractual	probable	Mayor	Alto	Alta

8.1. FORMA DE MITIGARLO

No.	A quien se le asigna	Controles a Implementar	Impacto después del tratamiento					Monitoreo y Revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable de implementar el tratamiento	Como se realiza el Monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?

1	CONTRATISTA	Verificación de funcionamiento por parte del supervisor y área de almacén (apoyo técnico si es requerido) encargados de recibir los elementos contratados	Probable	Menor	Baja	Riesgo Bajo	No	Persona encargada de la supervisión del contrato	Verificación al momento de la entrega observar las caracteristicas técnicas y comprobar su funcionamiento	Al momento del recibir el bien y durante su operatividad
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Raro	Insignificante	Baja	Riesgo Bajo	No	Encargado de la contratación , Supervisor, y contratista.	Verificación de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Cada vez que se elabore un contrato
3	MUNICIPIO y CONTRATISTA	Seguimiento a los plazos establecidos en la Ley o los reglamentos, activación de los protocolos de disponibilidad y/o indicaciones dadas por Colombia Compra.	Improbable	Insignificante	Baja	Riesgo Bajo	No	Encargado de subir la información a la página, y el supervisor.	Verificando que una vez se elaboren los documentos contractuales estos se publiquen por parte del responsable.	Cada vez que se elabore un documento que deba ser publicado
4	CONTRATISTA	Realizar en forma continua requerimientos a fin de que se dé cumplimiento de las obligaciones.	Improbable	Menor	Baja	Riesgo Bajo	No	Contratante , y Supervisor del contrato.	Verificación de actividades que hacen parte del contrato	Cada vez que se presente algún retraso en las actividades.
5	MUNICIPIO	Notificar a los entes superiores sobre la no ejecución de los recursos. Verificar estudio de mercado. Replantear necesidad.	Improbable	Menor	Bajo	Riesgo Bajo	No	Encargado de la contratación , Supervisor, y contratista.	Verificación de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Cada vez que se elabore un contrato
6	CONTRATISTA	Evaluación de alternativas optimas concertación y planeación adecuada	Probable	Menor	Bajo	Riesgo Medio	No	Supervisor, y contratista.	Verificación de las características técnicas	Al momento de recibir los bienes y durante su ejecución

8.2. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.2.1.5.4 Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Conforme a ello, y una vez realizado el análisis de riesgos, la administración Municipal de Puerto Gaitán, detecto eventos que deben ser amparados por el futuro contratista, con pólizas de cumplimiento debidamente expedidas por compañías aseguradoras.

En consecuencia, se exigirá en el futuro contrato **"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"** acorde a lo reglado en el 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 que deberá contar los siguientes amparos:

GARANTIA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y cuatro 4 meses más hasta la liquidación del contrato; (según Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento del Decreto 1082 de 2015).
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Esta garantía debe tener una vigencia mínima del plazo del contrato y doce meses, (según Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes, Decreto 1082 de 2015)

Adicionalmente debe constituir garantía de seriedad de la oferta, así:

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Seriedad de la Oferta	15% del valor del presupuesto oficial.	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación

Requisitos de la póliza o garantía:

a) Asegurado o beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
b) Tomador / Afianzado: Sí el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
c) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de todos y cada uno de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales, ni a nombre del consorcio o unión temporal.
d) Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador.
e) Acompañarse del Recibo de pago o Constancia de Ley.
f) No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas.

Dentro de los dos (02) días siguientes de la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META y a satisfacción del mismo, la Garantía de Cumplimiento de las obligaciones requerida para la ejecución del contrato.

El Contratista deberá aportar las pólizas en original y debidamente suscritas por el representante legal de la persona jurídica o el proponente plural o persona natural según sea el caso (Contratista).

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

9.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.

2. Constituir la garantía exigida en el contrato dentro del término no mayor a dos (2) días hábiles después de la aceptación de oferta.
3. Mantener vigentes las garantías por el plazo exigido.
4. entrega de elementos conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
5. Realizar la entrada a Almacén Municipal de los elementos entregados que así lo requieran.
6. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.
7. Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.
8. Presentar informe final con soporte fotográfico donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la entrega de elementos contratados.
9. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir el objeto contratado, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.
10. Realizar los aportes a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello y conforme con la ley vigente.
11. Presentar informe con sus respectivos Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido por las partes.
12. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
13. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
15. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.
16. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

9.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones.
2. Realizar los pagos en los términos convenidos.
3. Designar un funcionario para que supervise la ejecución del contrato.
4. Verificar que los elementos cumplan con las especificaciones según estudio.
5. Verificar el buen estado de los mismos.
6. Verificar que el servicio y/o los elementos se entreguen en lugar y plazo estipulado.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato, darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato.
9. Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato.
10. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere.
11. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.

12. Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo.
13. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
14. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos
15. Efectuar los descuentos que la ley del Orden nacional y Municipal en cumplimiento de las normas, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la entidad y con la actividad del objeto del contrato.

10. **SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar y dado que el mismo atañe a las funciones propias de la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte,** se sugiere que la supervisión del contrato sea efectuada por la **Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte** o en su defecto quien el ordenador del gasto o su delegado designe para tal fin. El supervisor deberá cumplir los roles señalados en la ley 1474 de 2011 y en el Manual de Contratación del Municipio de Puerto Gaitán, así como los señalados en los pliegos de condiciones del proceso de selección.

MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Diego Rivera	Revisó: Jhonatan Antonio Galeano	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: CPS 1109 DE 2025	Cargo: director de Cultura	Cargo: secretaria de Cultura, Recreación y Deporte